

APRUEBA ACTA RECEPCION DEFINITIVA Y
LIQUIDACION FINAL DE LA OBRA
"CONSTRUCCION CUBIERTAS MULTICANCHAS
ESCUELAS G-73 CACHİYUYO, G-74 IMPERIAL, G-77
CHAÑAR BLANCO, G-87 CAMARONES"

DECRETO EXENTO N° 3834

18 JUN 2010

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2806 de fecha 20 de Abril de 2008 que aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTAS MULTICANCHAS ESCUELAS G-73 CACHİYUYO, G-74 IMPERIAL, G-77 CHAÑAR BLANCO, G-87 CAMARONES".
- El Decreto Exento N° 1866 de fecha 20 de Abril de 2009 que designa comisión receptora y aprueba acta de recepción provisoria de la Obra "CONSTRUCCION CUBIERTAS MULTICANCHAS ESCUELAS G-73 CACHİYUYO, G-74 IMPERIAL, G-77 CHAÑAR BLANCO, G-87 CAMARONES".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Designase comisión receptora de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTAS MULTICANCHAS ESCUELAS G-73 CACHİYUYO, G-74 IMPERIAL, G-77 CHAÑAR BLANCO, G-87 CAMARONES", al señor Gabriel Galleguillos Cornejo, Ingeniero Constructor, Jefe Dpto. Ejecución y Proyectos y al señor Guillermo Ahumada Benavente, Encargado de Urbanismo.
- 2° Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 18 de Junio del 2010, de la obra denominada "CONSTRUCCION CUBIERTAS MULTICANCHAS ESCUELAS G-73 CACHİYUYO, G-74 IMPERIAL, G-77 CHAÑAR BLANCO, G-87 CAMARONES", adjudicada a Don Eugenio Fernando Pizarro Trigo, Contratista, en virtud al contrato de fecha 20 de Junio de 2008.
- 3° Apruébese la Liquidación Final de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTAS MULTICANCHAS ESCUELAS G-73 CACHİYUYO, G-74 IMPERIAL, G-77 CHAÑAR BLANCO, G-87 CAMARONES" de fecha 18 de Junio del 2010.

4° Procédase a la devolución de las Retenciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARTIN ALBERTO MOLINA YANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- SUBDERE
- Intendencia región de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama (3)
- Interesado
- Sec. Municipal
- Administrador Municipal
- Depto. de Educación Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- D.O.M (2)
- SECPLA
- Arch. Of. De Partes

RAAM/NEFR/MMY/GGC/LAA/laa.-

Me